



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Madrid , 17 de abril de 2012

Análisis previo



Pablo Orofino Vega

Coordinador de auditorías de la AGE

Dpto. Normas y Asistencia Técnica, INSHT

GUÍA TÉCNICA

PARA LA EVALUACIÓN Y
PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS
RELATIVOS A LAS

OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Estado de situación



Marco jurídico



Directiva 92/57/CEE

RD 1627/1997



GUÍA TÉCNICA

PARA LA EVALUACIÓN Y
PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS
RELATIVOS A LAS

**OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN**

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE n° 256, de 25 de octubre



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Madrid, 17 de abril de 2012



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

GUÍA TÉCNICA

PARA LA EVALUACIÓN Y
PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS
RELATIVOS A LAS
**OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN**

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

2012

Normativa

Interpretación legal

Interpretación técnica

GUÍA TÉCNICA

PARA LA EVALUACIÓN
Y PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LAS

OBRAS
de
CONSTRUCCIÓN

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

2004

Madrid, 17 de abril de 2012



Características preventivas del sector

Proyecto / ejecución

Causas siniestralidad

*Articulado
Anexos I + II*

GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

PARA LA EVALUACIÓN Y
PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS
RELATIVOS A LAS
Gestión de la seguridad y salud

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Condiciones materiales

Anexo IV

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



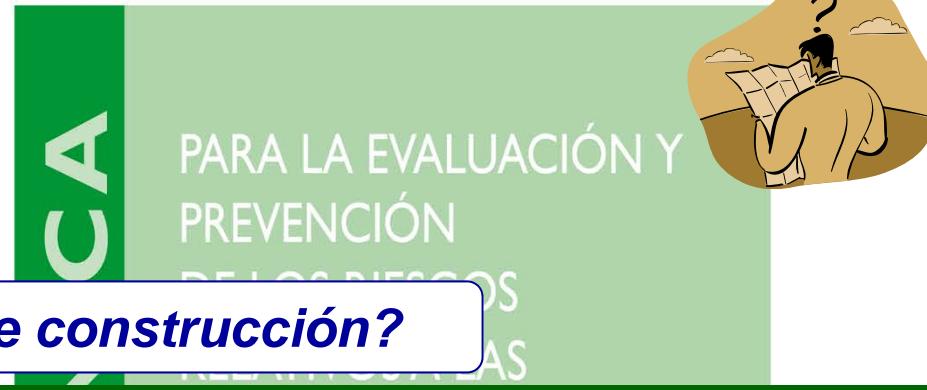
MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Apéndices



Madrid, 17 de abril de 2012



¿Qué es una obra de construcción?

1

Ámbito de aplicación: obra de construcción

OBRAS DE

¿Qué debo hacer?

CONSTRUCCIÓN

Figuras jurídicas que intervienen en una obra de construcción

2

¿Cómo evito las improvisaciones?

3

REAL DECRETO
BOE n° 256, d

Integración de la PRL en el proyecto

¿Cómo se gestiona la SST en una obra?

4

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Plan de seguridad y salud en el trabajo

Madrid, 17 de abril de 2012



**Manual de
construcción**

≠



GUÍA TÉCNICA

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



≠



Normativa

Madrid, 17 de abril de 2012



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

GUÍA TÉCNICA

PARA LA EVALUACIÓN Y
PREVENCIÓN
DE LOS RIESGOS
RELATIVOS A LAS

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre
BOE nº 256, de 25 de octubre



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

www.insht.es

Madrid, 17 de abril de 2012